

29/03/19

Comunicado

Retiro del mercado de suplemento dietario con componentes no autorizados

La ANMAT informa que, de acuerdo a lo notificado por la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria, el municipio de Laguna Paiva ha detectado la comercialización de 5 unidades de un producto no autorizado, en cuyo rótulo constan los siguientes datos: "Suplemento alimenticio harina de **Cannabis sativa**. Reforzado Hoja de Coca + Maca. Marca "Luc Ver". Perú Distribuidor: LIP & Hnos. Domicilio: Monte Los Pinos 256, Stgo de Surco, Lima, Perú. RUC 10420756998 Reg. Sanit.: 93705908SNASBTA".

Cabe destacar que algunos de los ingredientes detallados en el rótulo del producto no se encuentran incluidos en la Disposición ANMAT N° 1637/2001, referente al listado positivo de hierbas y otros materiales de origen vegetal que pueden ser utilizados en la composición de suplementos dietarios. Además, debe tenerse en cuenta que en dicho rótulo no consta que el producto se encuentre registrado en nuestro país.

En consecuencia, esta Administración Nacional ha dispuesto el retiro preventivo del producto del mercado y recomienda, a quienes lo tengan en su poder, que se abstengan de utilizarlo o consumirlo y lo reintegren al punto de venta donde fue adquirido.

Fuente: ANMAT. Comunicado. 25/03/19. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/retiro-del-mercado-de-suplemento-dietario-con-componentes-no-autorizados>



Lucover

PRODUCTOS NATURALES

E.I.R.L.
DISTRIBUIDO POR
Lip. & Hnos. SA

Monte Los Pinos 256
Stgo. de Surco Lima - Perú
R.U.C.: 10420756998
Reg. Sanit. 93705908SNASBTA

F.V.: Dic

